

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	241736		
22		22	FECHA DE PRESENTACION		
			1 MAR. 1979		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		A45C M	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONTENEDOR DE OBJETOS DELICADOS PROVISTO DE PORRO Y CABALLETE DE SUJECION"	

71	SOLICITANTE (S)
EDUMA, S. A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Pico de Almenara, Polig. Ind. Los Linares, HUMANES (Madrid)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.	

CADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"CONTENEDOR DE OBJETOS DELICADOS PROVISTOS DE FORRO Y CABALLETE DE SUJECION", a favor de la razón social EDUMA, S. A., domiciliada en Pico de Almenara, 7.- Poligono Industrial Los Linares, HUMANES (Madrid).

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

Son ya conocidos en el mercado una infinidad de contenedores o estuches para objetos delicados constituidos o que están provistos de cristales, como son las gafas, estos estuches han venido fabricándose en infinidad de materiales de todo tipo, existiendo incluso algunos de ellos desprovistos de forro que hasta han sido protegidos como modelo de utilidad, como ocurre con el expediente número 150.126, que consiste en un estuche constituido por materiales blandos termosoldables, pero desprovisto de toda clase de forrado y simplemente obtenido a base de pegado o soldado de unas partes con otras de una misma pieza de que se partía para la confección del mismo.

5.-

10.-

15.-

20.-

Mi representada, dedicada a la fabricación de esta clase de contenedores o estuches, después de varias pruebas y experiencias sobre el objeto, ha llegado a la conclusión de que es objeto el modelo de utilidad que nos ocupa, que consiste en uno de tales contenedores el cual ha sido provisto del correspondiente forro, del que carecía el modelo antes citado, y además, de una serie de relieves en sus alrededores que refuerzan la constitu

25.- ción del mismo, dándole una conformación aparente que no tenía el modelo citado, cuyos relieves, hacen las veces de refuerzo de sus límites, confiriéndole una conformación más o menos rígida y estable de que antes carecía, y conteniendo en su interior un caballete apropiado para su mejor cierre y sustentación del objeto contenido, evitando con ello el que el estuche se aplaste lo que ocurriría lo mismo con el contenido del mismo.

30.- Después de todos estos detalles sobre el objeto que tratamos de reivindicar, y conocido que nos es su objeto, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describirlo, haciendo constar se trata de una de las variadas formas de realización a que puede llegar

35.- se, tomando como base de tal fabricación el objeto que vamos a describir a continuación que es, por tanto, susceptible, de posibles modificaciones de forma, materiales, empleados, etc.

40.- Dicho contenedor o estuche queda representado en la lámina de dibujos adjunta, en la que en su figura 1 se representa la totalidad del contenedor completamente desarrollado o desdoblado o sea, más bien, la pieza o corte del material básico de que se parte para la conformación del mismo, en la figura 2 el estuche totalmente constituido visto en alzado lateral y en la figura 3, en alzado frontal, conteniendo en ambos casos, un caballete para evitar su aplastamiento y sostener el objeto contenido.

50.- El citado contenedor estará constituido por una pieza de material apropiado 1, constituida por una formación a modo o forma de trapecio que por su base me-

55.- nor está constituida por una disposición más o menos rectangular 2, toda ella provista de un reborde o ribete 3, que incluso abarca o conjunta esta parte con la anterior 1, trapezoidal, de que procede, y que por su parte superior arqueada hacia adentro está constituida solidariamente como en el caso anterior, por otra disposición trapezoidal 4. Todo el conjunto de esta pieza de que está constituido el contenedor o estuche, está provista por su parte interna de otra de iguales características y tamaño que recubre a la anterior, totalmente constituida por un trozo de tejido más o menos afelpado 5.

60.- A todo este conjunto, le sera practicado una serie de relieves, estriado o bordeado 6, que rebordea todo su conjunto, cuyos relieves tienen por finalidad servir de refuerzo al material de que está constituido el estuche, con lo que dicho material más o menos blando y susceptible de deformaciones, por medio de tales relieves, queda reforzado en todo su contorno o alrededor, por lo que el contenedor al estar completamente conformado y constituido no resultan una formación completamente fofa y deformable, si no que se mantiene enhiesto y absolutamente conformado en virtud de tales rebordeados en relieve que lo refuerzan. Incluso, para una mejor conformación y para dar menor flexibilidad a las partes correspondientes a la solapa y parte anterior del mismo, ha sido provisto de otra serie de relieves o rebordeado 7, interior y más o menos paralelo al primitivo reborde o relieve 6, antes citado.

70.- 75.- 80.- Finalmente, dicha pieza, por los medios actuales al uso, es pegada o soldada por los medios apropiados

dos, utilizados y divulgados en la industria del plástico en que en general se fabricará dicho contenedor o estuche, quedando perfectamente conformado y debidamente

85.- provisto de su forro 5, el cual quedará pegado o soldado por sus bordes en la misma operación, al que por último, se le proveerá de un caballete constituido por una forma ción prismático-triangular constituida a modo o forma de cuña 8, que hace las veces de caballete de sujeción del

90.- objeto contenido y facilita el cierre del mismo, evitando que al propio tiempo se oprima el objeto contenido en su interior.

Suficientemente que ha sido descrito, representado y a continuación reivindicado el objeto del modelo

95.- de utilidad que nos ocupa, hemos de señalar se trata de una de las variadas formas de realización del objeto des crito, sin que sus modificaciones de forma, tamaño, mate riales utilizados en su fabricación y procedimientos em pleados en su pegado o soldado, etc., constituyan modifi caciones que puedan afectar al contenido del mismo.

100.-

N O T A
= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 105.- 1ª.- "CONTENEDOR DE OBJETOS DELICADOS PROVISTO DE FORRO Y CABALLETE DE SUJECION", caracterizado por cuanto estará constituido por una pieza de material apropiado, estructurada por una formación trapezoidal solidaria o formando una sola pieza con otra inferior que le continua hacia abajo, ambas abarcadas o unidas entre sí por un reborde o prolongación de ellas hacia afuera, y por su parte superior continuada igualmente por otra disposición trapecial con base menor igualmente hacia afuera, sobre la que interiormente se dispone una pieza de su misma conformación constituida por un tejido peludo o afelpado que hace las veces de forro, y todo cuyo conjunto está provisto o rebordado por unos relieves oribeteado generalmente duplicado en doble línea, paralelos unos a otros que refuerzan al material, dando lugar a una conformación enhiesta y rígida del contenedor, evitando la conformación habosa y fácilmente deformable del material en que pueda estar constituido el contenedor, el cual interiormente irá provisto de un caballete de disposición prismático triangular hueco conformado a modo o forma de cuña que tiene la finalidad de facilitar el cierre del contenedor por presión, sin que ésta se transmita al delicado objeto contenido en su interior, facilitando su cierre.

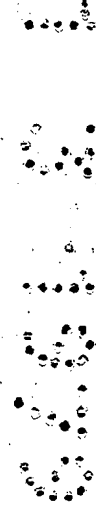
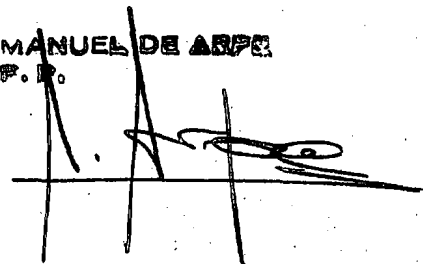
2ª.- "CONTENEDOR DE OBJETOS DELICADOS PROVISTO DE FORRO Y CABALLETE DE SUJECION".

130.- Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

133.- Esta memoria consta de seis hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento treinta y tres líneas.

MADRID A 1 MAR. 1979

MANUEL DE ARPE
P. R.



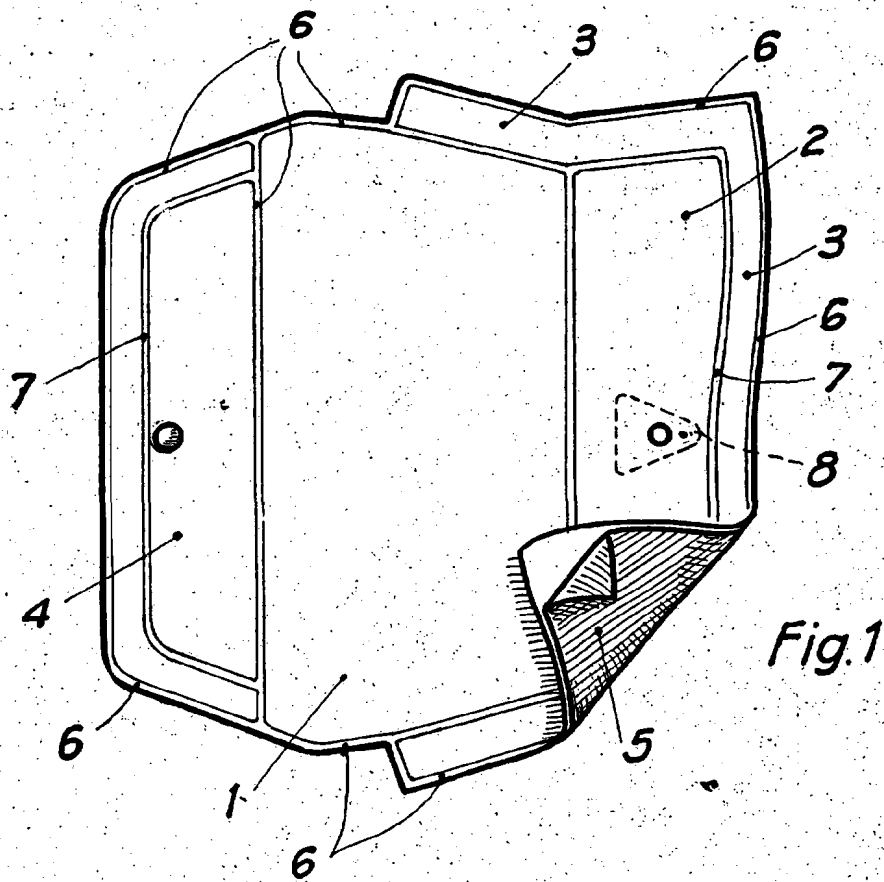


Fig. 1

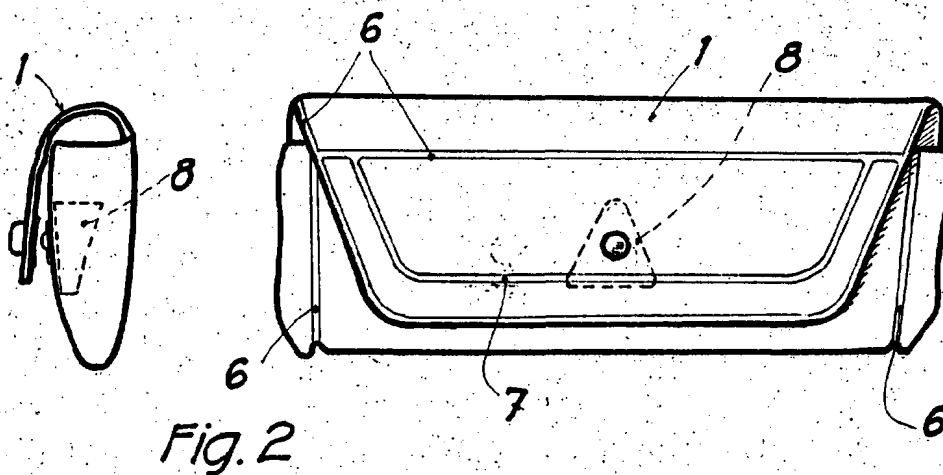


Fig. 2

Madrid 1 MAR. 1979

MANUEL DE ARDQ
P. A.

ESCALA VARIABLE